



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -CD- Nº **105-15**

Salta, 20 MAR 2015
Expediente Nº 12.715/12

VISTO: La nota presentada por la Srta. VILTES, Marta Carolina L.U. Nº 611.036 alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización, Disciplinar Resoluciones -CD- Nº 210/02, 236/02 y 200/07), mediante la cual solicita prórroga para la presentación del trabajo final de tesis, contando con el Vº Bº de la Directora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución - CD- Nº 664/09 - Reglamento Vigente de Tesis, establece en su punto 15º lo siguiente; Si cumplido el plazo previsto, el/los alumno/s no efectuare la presentación de su tesis deberá iniciar nuevamente el trámite.

Que la Comisión de Articulación en fonoaudiología a fs. 40, aconseja otorgar la prórroga solicitada.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en su despacho Nº 22/15.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria Nº 02/15 del 17/03/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a la Srta. VILTES, Marta Carolina L.U. Nº 611.036 alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización, Disciplinar Resoluciones -CD- Nº 210/02, 236/02 y 200/07), prórroga para presentar el trabajo Final de Tesis hasta el día 30/05/15 dando cumplimiento a lo estipulado en la Res. -CD- 585/13 como plazo definitivo de Examen de Tesis el 12/06/2015.

Zaf
A



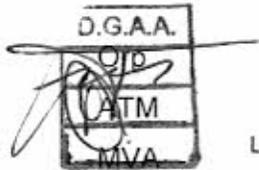
Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -CD- N° 105-15

Salta, 20 MAR 2015
Expediente N° 12.715/12

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa